

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA N° 2019-00130
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandadas : LUZ HESNIDER AREVALO VARGAS Y OTRA

Se reconoce a la Dra. LINA MARCELA MORENO MESA, identificada con la C.C. N° 1.049.607.214 de Tunja y portadora de la T.P. N° 192.324 del C.S. de la J., como nueva apoderada de la entidad demandante, en los términos, con las facultades y para los fines indicados en el memorial poder adjunto.

De otra parte, envíesele copia de la última actuación registrada dentro del proceso de la referencia, al correo electrónico suministrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA

Firmado Por:

DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8d0bda3579bd1d2516f869c4689b449d8c358e6984af63afd0ba57d41a0fb501

Documento generado en 14/10/2020 03:05:49 p.m.

Valde éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

036 16.X.2020
[Handwritten signature]